

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Buenos Aires, Argentina 29 - 31 octubre 2012









III SESION DE LA PLATAFORMA REGIONAL

PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DESASTRES EN LAS AMERICAS

Convocatoria para la identificación y sistematización de experiencias significativas¹ sobre reducción del riesgo² en las Américas

1. Introducción

La Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas (PR12) es un foro en el cual se reúnen una amplia gama de actores que trabajan desde diferentes perspectivas e instancias para implementar acciones orientadas a integrar la gestión del riesgo de desastres como un componente esencial de los procesos de planificación de un desarrollo sostenible e incluyente.

La III sesión de la Plataforma Regional se llevará a cabo durante los días 29 al 31 de Octubre del 2012 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con una agenda que incluye los siguientes ejes temáticos:

- Políticas públicas a nivel local, nacional y regional para la reducción del riesgo de desastres
- Inversión pública y herramientas financieras para la reducción de riesgo de desastres
- Riesgo urbano y la reducción del riesgo de desastres
- Participación de la sociedad civil en la reducción del riesgo de desastres
- Cooperación técnica para la reducción del riesgo de desastres
- Mecanismos, herramientas o instrumentos post Marco de Acción de Hyogo 20155 (Post -MAH)

Como en las sesiones previas, un componente importante de la PR12 corresponde a la presentación de experiencias que, ejecutadas por distintos actores y desde diferentes áreas de acción, permitan ilustrar los avances, las dificultades y los retos en la implementación de la agenda de la reducción del riesgo de desastres en las Américas, de acuerdo con los lineamientos globales establecidos en el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (MAH) y otros instrumentos y mecanismos elaborados en los contextos regionales y nacionales con respecto a este tema.

La presente convocatoria para la identificación y sistematización de experiencias significativas sobre reducción del riesgo en las Américas tiene como objetivo brindar un espacio para recopilar, sistematizar y dar visibilidad a las acciones realizadas por los distintos actores que trabajan en la RRD. La convocatoria busca también fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos como un mecanismo para avanzar en el logro de los objetivos de reducción del riesgo de desastres en las Américas.

2. Objetivos de la convocatoria

El objetivo general de la convocatoria es:

 Promover el intercambio y diseminación de experiencias y conocimientos sobre el aumento de resiliencia ante desastres y la capacidad de adaptación al cambio climático (ACC) en las Américas

Los objetivos específicos son:

 Identificar y sistematizar experiencias significativas de aumento de la resiliencia frente a los desastres y la capacidad de adaptación al cambio climático lideradas por diferentes instancias de gobierno y la sociedad civil en las Américas

¹ El termino "experiencia significativa" incluye no solamente las experiencias consideradas como buenas practicas (historias exitosas) sino también aquellas que, aunque no lo fueron, pueden ser utilizadas para extraer lecciones importantes sobre los procesos de intervención y los aspectos que deben ser mejorados.

² En el contexto de esta convocatoria el concepto de reducción del riesgo también incluye a las experiencias desarrolladas en el marco de proyectos de adaptación al cambio climático.











• Difundir lecciones aprendidas sobre los procesos de desarrollo que integran los principios de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

3. La convocatoria

La convocatoria es el resultado de la colaboración entre la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres UNISDR – Oficina Regional Las Américas - y la Secretaría General de la OEA, a través de la Sección de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (RIESGO-MACC) del Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA/DDS), como co-organizadores y convocantes de las sesiones de la Plataforma Regional, con el apoyo del Gobierno de Argentina a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Cascos Blancos.

La convocatoria hace un llamado a la presentación de experiencias en alguno de los siguientes temas:

- Políticas públicas a nivel local, nacional y regional para la reducción del riesgo de desastres
- Inversión Pública y herramientas financieras para la reducción del riesgo de desastres
- Contextos urbanos y la reducción del riesgo de desastres

La descripción detallada de cada uno de los temas de la convocatoria puede encontrarse en página Web de la PR12. En la siguientes secciones de describe de manera breve las áreas de interés de los temas centrales de la convocatoria. Es importante señalar que si bien es posible presentar experiencias considerando cada temática por separado, se valoraran de manera especial aquellas experiencias que ilustren la conexión entre las tres áreas de la convocatoria. Es decir; experiencias que, por ejemplo, ilustren cómo políticas públicas definidas en los contextos nacionales inciden en la reducción del riesgo en los contextos urbanos; o viceversa, experiencias de intervención en el nivel urbano (local) que han incidido en el establecimiento de políticas del nivel nacional.

3.1 Experiencias en área de políticas públicas a nivel local, nacional y regional para la reducción del riesgo de desastres

En este caso, las experiencias que se presenten a la convocatoria deben hacer referencia a uno o varios de los siguientes sub-temas:

- Elementos clave en el proceso de desarrollo de políticas públicas nacionales y regionales, como por ejemplo:
- √ Procesos para la definición y/o implementación de lineamientos de políticas regionales
- √ Procesos para definición y/o implementación de lineamientos de políticas nacionales
- La equidad en las políticas de reducción de riesgo de desastres, como por ejemplo:
- ✓ Políticas públicas para la RRD: Acceso al agua y a la tierra
- Aspectos trasversales en las políticas de reducción de riesgo de desastres, como por ejemplo:
- ✓ Las políticas públicas para la RRD y el enfoque de género

3.2 Experiencias en área de inversión pública y herramientas financieras para la reducción del riesgo de desastres

En este caso, las experiencias que se presenten a la convocatoria deben hacer referencia a uno o varios de los siguientes temas:

 Experiencias de procesos de inversión pública y mecanismos/indicadores de monitoreo de inversiones en DRR y ACC dentro de las políticas públicas, como por ejemplo



Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Buenos Aires, Argentina 29 - 31 octubre 2012









- ✓ Estudios de caso sobre incorporación de RRD y ACC en los sistemas nacionales de inversión publica, en las estructuras programáticas presupuéstales, en los criterios de asignación de recursos a nivel nacional y local
- ✓ Desarrollo y análisis de bases de datos de pérdidas y daños, sistemas de indicadores, modelos probabilísticos para la formulación de políticas públicas e inversión
- ✓ Experiencias en el desarrollo de indicadores para el seguimiento de inversiones en RRD en las cuentas nacionales
- Sistemas de seguros, reaseguros y transferencia de riesgos, como por ejemplo:
- ✓ Lecciones aprendidas de fondos de atención y prevención de desastres, seguridad fiscal (créditos contingentes, bonos para catástrofes)
- ✓ Mecanismos de mercado, sistemas de seguros y transferencia del riesgo a nivel regional, nacional y local
- ✓ Potenciación del rol del sector privado en procesos de transferencia del riesgo

3.3 Experiencias en área de reducción del riesgo de desastres en los contextos urbanos "Ciudades y gobiernos locales resilientes ante los desastres en las Américas"

En este caso, las experiencias que se presenten a la convocatoria deben hacer referencia a uno o varios de los Diez Aspectos Esenciales para lograr ciudades resilientes listados a continuación:

- 1. Establecimiento de la organización y la coordinación necesarias para comprender y reducir el riesgo de desastre dentro de los gobiernos locales, con base en la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil —establecimiento de alianzas locales. Velar porque todas las dependencias municipales comprendan su papel y la contribución que pueden hacer a la reducción del riesgo de desastres, incluyendo la preparación para la respuesta.
- 2. **Asignación de presupuesto** para la reducción del riesgo de desastres y ofrecimiento de incentivos a los propietarios de viviendas, las familias de bajos ingresos, las comunidades, los negocios y el sector público para que inviertan en la reducción de los riesgos que enfrentan.
- 3. Actualización de la información sobre las amenazas y las vulnerabilidades, realización de **evaluaciones del riesgo** y su utilización como base para los planes y las decisiones relativas al desarrollo urbano. Velar porque esta información y los planes para la resiliencia de su ciudad estén disponibles a todo el público y que se converse acerca de estos propósitos en su totalidad.
- 4. Inversión en el desarrollo y mantenimiento de una **infraestructura que reduzca el riesgo**, tales como desagües para evitar inundaciones y, según sea necesario, teniendo en cuenta factores relacionados con el cambio climático.
- 5. Evaluación de la **seguridad de todas las escuelas e instalaciones de salud** y acciones para su mejoramiento cuando sea necesario.
- 6. Aplicación y cumplimiento de reglamentos de construcción y principios para la planificación del uso del suelo que sean realistas y que cumplan con los aspectos relativos a la reducción del riesgo. Ej. Identificando terrenos seguros para los ciudadanos de bajos ingresos y, cuando sea factible, modernizando los asentamientos informales.
- 7. Establecimiento de **programas educativos y de capacitación** sobre la reducción del riesgo de desastres, tanto en las escuelas como en las comunidades locales.
- 8. **Protección de los ecosistemas y las zonas naturales de amortiguamiento** para mitigar las inundaciones, las marejadas ciclónicas y otras amenazas a las que su ciudad podría ser vulnerable.
- 9. Instalación de sistemas de alerta temprana y desarrollo de las capacidades para la gestión de emergencias en su ciudad, llevando a cabo con regularidad simulacros para la preparación del público en general, en los cuales participen todos los habitantes.

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Buenos Aires, Argentina 29 - 31 octubre 2012









10. Después de un desastre, velar porque las necesidades de los sobrevivientes se sitúen al centro de los esfuerzos de reconstrucción, y que se les apoye y a sus organizaciones comunitarias en el diseño y la aplicación de respuestas, lo que incluye la reconstrucción de sus hogares y sus medios de sustento.

3.4 Tipo de experiencias que se podrán postular

Podrán postularse aquellas experiencias que hayan concluido o que estén en proceso de ejecución con resultados ya visibles, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- La presentación de la experiencia puede ser hecha en forma conjunta con las organizaciones o instituciones que han apoyado su diseño y ejecución, sin embargo es necesario que la experiencia haya sido ejecutada en coordinación estrecha con instituciones del orden regional, nacional y/o local
- En el caso de las experiencias sobre reducción del riesgo de desastres en los contextos urbanos, la presentación de la experiencia debe ser avalada por la máxima autoridad del gobierno local donde se ha ejecutado la intervención (un gobierno local o un conjunto de gobiernos locales)
- La experiencia debe estar relacionada de manera implícita o explícita con temas relativos a la gestión del riesgo, alineados con una o varias de las cinco prioridades del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 (MAH) y, en aquellos casos en los que aplique, con uno o varios de los Diez Aspectos Esenciales de la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes"
- La convocatoria esta abierta no sólo a la presentación de "experiencias exitosas", sino también aquellas que puedan aportar conocimiento y lecciones relevantes para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible, aunque puedan ser consideradas como "no exitosas"
- El área de intervención puede ser una región (conjunto de países), un país, una municipalidad, un conjunto de municipalidades (por ejemplo a través del trabajo en una cuenca en común), o una comunidad
- Se dará preferencia a experiencias recientes, que hayan iniciado el proceso de formulación y ejecución del proyecto después del 31 de diciembre del 2008, es decir máximo cuatro (4) años de antigüedad. Sin embargo también se consideraran proyectos que se encuentren en ejecución, aunque hayan sido formulados o iniciados con anterioridad a la fecha indicada

4. Cómo compartir sus experiencias

La convocatoria se desarrollará en dos etapas:

Etapa 1: Inventario y preselección de experiencias. En esta etapa se recibirán las postulaciones de las experiencias en cada uno de los temas propuestos. Las postulaciones deben hacerse utilizando el formato incluido en el anexo 1 (formato de nominación de las experiencias). Utilizando los criterios de evaluación establecidos en la sección "criterios para la preselección", el comité organizador procederá a la preselección de 50 experiencias. Estas experiencias serán invitadas a la etapa siguiente de la convocatoria. Al realizar la preselección de las experiencias se procurará que exista representatividad de todas las subregiones de las Américas.

Las fichas correspondientes a las experiencias no preseleccionadas serán incluidas en un listado que será publicado a través de la página Web de UNISDR y de otros medios disponibles.

Etapa 2: Selección y sistematización de experiencias. Las experiencias preseleccionadas en la etapa 1, serán invitadas a presentar una descripción más completa del trabajo realizado usando el formato señalado en el anexo 2 (formato de presentación de las experiencias) utilizando los criterios establecidos en la sección "criterios de selección" (ver numeral 6) se procederá a evaluar las experiencias y hacer la selección final de las 3 experiencias más significativas.

Las experiencias seleccionadas serán estudiadas con mayor nivel de detalle con el propósito de identificar y sistematizar lecciones aprendidas y elementos de éxito. Los resultados serán incluidos en una publicación y presentados en la III Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del











Riesgo de Desastres en las Américas, a realizarse del 29 al 31 de Octubre del 2012 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Por otro lado, teniendo en cuenta el marco del acuerdo de cooperación entre UNISDR y la SG/OEA para la implementación del Marco de Acción de Hyogo y el *Plan Estratégico Interamericano para Políticas sobre la Reducción de la Vulnerabilidad, Gestión de Riesgos y Respuesta a Desastres (IASP)* de la OEA, las experiencias a ser recogidas en esta convocatoria (Fase I y II) alimentarán la base de datos en línea de experiencias prácticas iniciada en el Segundo Encuentro Hemisférico de la Red Interamericana de Mitigación de Desastres (RIMD), Encuentro de Santa Marta, el cual fuera co-organizado por UNISDR Américas, OEA/DDS y el Gobierno de Colombia.

En junio de este año (2012), la Asamblea General de la OEA, reunida en su XLII reunión ordinaria, en la ciudad de Cochabamba, en el Estado Plurinacional de Bolivia, aprobó el Plan Interamericano para la Prevención, la Atención de los Desastres y la Coordinación de la Asistencia Humanitaria, el cual tiene como uno de sus objetivos principales el fortalecer a la RIMD y promover a su base de datos en línea de "Buenas Prácticas" como el mecanismo hemisférico para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y conocimiento sobre la reducción del riesgo.

4.1 Quiénes pueden postular una experiencia

La postulación de la experiencia debe estar acompañada de una carta de aval proveniente de la institución responsable de liderar la experiencia. En el caso de las experiencias sobre reducción del riesgo en el contexto urbano, la postulación de la experiencia debe estar acompañada de una carta de aval proveniente de la máxima autoridad del gobierno local o su delegado.

Las entidades gestoras, promotoras y/o participantes en el diseño y ejecución de las experiencias postuladas podrán ser responsables de coordinar la presentación de la experiencia. En este sentido la convocatoria contempla las siguientes posibilidades:

- Presentación institucional: cubre aquellas experiencias presentadas por instituciones tales como: organismos sub-regionales/regionales; municipalidades o redes de municipalidades; dependencias locales de organismos públicos y privados; organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias de cooperación, centros de investigación o enseñanza, y organizaciones comunitarias, entre otras
- Presentación no institucional: cubre aquellas experiencias presentadas por actores no institucionales tales como investigadores y consultores

4.2 Cómo postular la experiencia

La fase inicial de la convocatoria estará abierta a partir del día 16 de Julio de 2012 y cerrará el día 17 de Agosto de 2012 a media noche (hora de Panamá).

Las postulaciones deberán ser preparadas utilizando exclusivamente los formatos diseñados para tal propósito. Para la fase inicial de postulación se debe utilizar el formato incluido en el anexo 1. Para la fase de presentación y descripción detallada de la experiencia se debe utilizar el formato incluido en el anexo 2. Los documentos deberán ser enviados en formato electrónico a las siguientes personas:

OEA/DDS:

- o Rosa Trejo, especialista en reducción de los riesgos de desastres naturales
- E-mail: rtrejo@oas.org

UNISDR Las Américas:

- o Ruben Darío Vargas, coordinador Plataforma temática sobre Riesgo Urbano
- E-mail: rvargas@eird.org

El comité de selección evaluará los resúmenes recibidos y se comunicará los resultados de la etapa de preselección a más tardar el 31 de Agosto de 2012.

Los autores de las experiencias preseleccionadas deberán presentar información más detallada utilizando los formatos establecidos para ello antes del 24 de Septiembre del 2012.

Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Buenos Aires, Argentina 29 - 31 octubre 2012









Los resultados finales de la selección serán publicados el día 12 de Octubre del 2012.

5. El comité de selección.

El comité de selección estará conformado por representantes de las siguientes instituciones que hacen parte del consejo asesor de la PR12: OEA/DDS, FICR, ONU-HABITAT, PNUD, UNISDR Américas.

En caso de ser requerido, el comité de selección podrá solicitar el apoyo de otros miembros del consejo asesor, expertos independientes u otras instituciones para adelantar la revisión de las experiencias presentadas.

Criterios de evaluación para la preselección y selección de las experiencias

La preselección y selección de las experiencias será llevada a cabo según los criterios establecidos por los miembros que conforman el comité de selección, quienes, en caso de considerarlo necesario, podrán contar con la asesoría de instituciones nacionales o regionales relacionadas con la temática y/o con algunos de los casos que sean presentados.

- o En la etapa inicial se realizará la preselección de 50 experiencias; las cuales serán sistematizadas para elaborar la publicación final resultado de la actividad
- En la etapa de selección final se escogerán tres (3) experiencias, las cuales serán invitadas a presentar su trabajo en la PR12

6.1 Criterios para la preselección (fase postulación) de experiencias³:

- Cumplimiento de requisitos de elegibilidad. Las experiencias presentadas deben cumplir con los siguientes requisitos para ser consideradas elegibles y ser evaluadas de acuerdo con los criterios de elegibilidad.
 - a. La observancia del plazo para presentación del formato de postulación de la experiencia (Anexo 1)
 - b. Pertinencia temática, la elegibilidad de la experiencia de acuerdo a lo establecido con relación al tipo de experiencias que se pueden postular
 - c. La elegibilidad de quienes postulan la experiencia, en cumplimiento a lo señalado en las bases de la convocatoria
 - d. La adecuación del contenido del resumen ejecutivo de la experiencia al formato establecido

Criterios de calidad:

- La claridad del contenido del resumen ejecutivo de la experiencia, sobre la base de los aspectos que forman parte del formato
- b. La relevancia de las lecciones aprendidas, de manera que otras instituciones y/o actores de la sociedad civil puedan aprovechar la experiencia
- c. El carácter innovador de la experiencia
- d. La replicabilidad de la experiencia

En la etapa de preselección se escogerán las 50 experiencias que hayan obtenido el mayor puntaje que serán invitadas a la etapa siguiente de presentación detallada de la experiencia.

6.2 Criterios para la selección de experiencias (fase de presentación detallada)

a. Proceso de formulación, desarrollo e implementación del proyecto/programa al que hace referencia la experiencia presentada: como se ha involucrado a los diferentes

³ Los criterios de preselección y selección usan como referencia los utilizados en el encuentro de experiencias significativas realizado en Santa Marta Colombia en el 2010 (OEA-UNISDR) y los presentados en el informe de "cooperación sur-sur" 2011 preparado por la SEGIB.











actores en los diferentes momentos del proceso desde la concepción hasta la implementación

- Resultados verificables de la experiencia: los resultados de la experiencia son verificables, están alineados con los temas propuestos en la convocatoria (ver numeral 2), y son identificados como significativos por otros actores
- c. Impactos concretos en los procesos de desarrollo y reducción del riesgo: ha significado una reducción de los niveles de riesgo que se expresa por ejemplo en la disminución de pérdidas en vidas y económicas, disminución del número de eventos, reducción de la vulnerabilidad, disminución de los niveles de pobreza, aumento de los recursos destinados a la reducción del riesgo, entre otros
- d. Metodologías y capacidades desarrolladas: la experiencia cuenta con metodología (Ej. herramientas, manuales, guías, sistemas de información y seguimiento, páginas Web, memoria institucional, otros) y capacidades para transferir su experiencia (Ej. expertos/as en el tema identificados, capacidades técnicas, tecnológicas y/o recursos económicos)
- e. Integración de temas transversales (género, interculturalidad, etc.)
- f. Relevancia con respecto al carácter innovador de las prácticas y lecciones aprendidas en relación con los temas de la convocatoria: políticas públicas, inversión pública, los objetivos de la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes"
- g. Replicabilidad: relativo a la sistematización y difusión de los elementos claves de la experiencia de tal forma que otros actores puedan evaluar la posibilidad de réplica en otras condiciones, sociales, económicas-financieras, políticas e institucionales, o físico-naturales
- h. Sostenibilidad, relativo a la creación y/o entendimiento de las condiciones sociales, económicas y financieras, y políticas e institucionales, que permitan dar continuidad a los procesos iniciados

Tabla 1: ponderación criterios en las etapas de preselección y selección de experiencias (cada uno de los criterios de preselección y selección se evalúan utilizando la escala propuesta)

Calificación	Puntos
Muy deficiente	0-20
Deficiente	30-40
Aceptable	50-60
Satisfactorio	70-80
Muy satisfactorio	90-100

En la etapa de selección se escogerán las tres (3) experiencias mas significativas, que corresponderán a las que obtengan el mayor puntaje de acuerdo con la valoración realizada por el comité evaluador.

7. Reconocimientos

Un representante por cada una de las tres (3) experiencias más significativas será invitado a presentar su trabajo durante III Sesión de la Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, a realizarse del 29 al 31 de Octubre del 2012 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.



Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Buenos Aires, Argentina 29 - 31 octubre 2012









Las experiencias que pasen el proceso de preselección serán incluidas en la publicación "sistematización de experiencias significativas en el área de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en las Américas", e integradas a la base de datos en línea de la RIMD.

Adicionalmente, las experiencias invitadas a la segunda fase de la convocatoria serán consideradas en la organización de otros eventos de carácter nacional e internacional.

8. Como hacer consultas sobre la convocatoria

Los interesados podrán hacer consultas solicitando aclaraciones sobre aspectos específicos de la convocatoria a las siguientes personas:

Ruben Vargas (UNISDR-Las Américas): rvargas@eird.org o

Rosa Trejo (OEA): rtrejo@oas.org

Las consultas y respuestas serán publicadas en la página Web de UNISDR www.eird.org

9. Calendario de la convocatoria

Etapa de la convocatoria	Fechas claves
Lanzamiento de la convocatoria	16 de Julio 2012
Fecha límite para recepción de postulaciones a la etapa de preselección	17 de Agosto de 2012
Publicación de resultados de la preselección	31 de Agosto 2012
Fecha límite para recepción de informes detallados de las experiencias preseleccionadas	24 de Septiembre de 2012
Publicación de resultados de la selección final de las experiencias significativas	12 de Octubre de 2012
Publicación de la sistematización de las experiencias significativas	Diciembre de 2012

10. Idiomas:

Las experiencias pueden presentarse en español, portugués o inglés.

11. Régimen jurídico de la convocatoria

- Por el simple hecho de participar en la convocatoria, cada postulante acepta acogerse a las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria
- La convocatoria podrá declararse desierta sí a criterio del comité de selección ninguna de las experiencias presentadas se ajustan a los criterios de elegibilidad y calidad establecidos
- Los organizadores de la convocatoria tienen la facultad de resolver todas las situaciones que se susciten durante el desarrollo de la misma relacionadas con la interpretación, modificación y ajustes de los criterios de elegibilidad, calidad y reconocimientos
- Las afirmaciones que aparecen en la sección de Propiedad y Derechos de Autor se consideran verdaderas y cada uno de los postulantes quedan obligados, por el solo hecho de participar en la convocatoria, a los términos allí contenidos
- Los postulantes se comprometen a aceptar la decisión del comité de selección como decisión final. No hay derecho de apelación y ningún participante podrá recurrir a ningún tribunal nacional o internacional



Invirtiendo para la Resiliencia - III Sesión - Buenos Aires, Argentina 29 - 31 octubre 2012









12. Propiedad y derechos de autor:

- Por el solo hecho de participar en la convocatoria cada uno de los postulantes garantiza ser propietario o con derechos sobre toda la información y cualquier otro material entregado al postular la experiencia y que nada de este material infringe en los derechos de autor de cualquier otra persona
- Aunque el derecho de autor pertenece a cada uno de los autores incluyendo la protección contra la copia de ideas y el derecho a la publicación del proyecto, los postulantes otorgan explícitamente al comité organizador el derecho de utilizar los datos, documentos y archivos enviados, en su totalidad o en parte, interna o externamente, de cualquier manera y para cualquier propósito, incluyendo, pero no limitado a los derechos de exhibición, reproducción y publicación y demás que correspondan al objeto de la Convocatoria. Este derecho no está dirigido al uso comercial ni a la remuneración económica

13. Descargo de responsabilidades

Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en las experiencias presentadas a la Convocatoria son de exclusiva responsabilidad de los postulantes, y de ninguna manera pueden ser atribuidos al Comité organizador o alguno de sus miembros.

El comité organizador no garantiza la exactitud de los datos incluidos en las experiencias presentadas y no se hace responsable en ningún aspecto de las consecuencias que resulten de su utilización.